

RESOLUCIÓN NÚMERO 133

POR LA CUAL SE CONVOCA A INSCRIPCIÓN DE ESCALAFÓN DOCENTE

CONSIDERACIONES:

- Que en el acuerdo 53 de Órganos de gobierno se definen las funciones del Comité de Evaluación Docente
- Que en sesión de Comité de Evaluación Docente del día 11 de enero de 2018 se aprobó la convocatoria para inscripción al escalafón de los docentes de la Fundación Universitaria
- Que en el acuerdo 60 Reglamento Docente, Artículo 11 establece las condiciones y procedimiento para ascenso al escalafón docente
- Que en el mismo acuerdo en el artículo 7 párrafo 1 enuncia: "Todo docente nuevo que ingrese a la institución, ingresa con el nivel de formación, sin embargo, no será escalafonado sino hasta haber pasado su primera evaluación de desempeño en 1 año"
- Que en sesión de Consejo Superior del día 13 de febrero de 2018 se aprobó los salarios de acuerdo al nivel de escalafón.

RESUELVE

Artículo 1. Convocar a los docentes que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento docente Acuerdo número 60, a inscribirse en el escalafón docente

Artículo 2. Establecer el cronograma de inscripción al escalafón docente para el año 2018:

- Inscripción y recepción de documentos: 12 al 16 marzo
- Reunión Consejo Académico y análisis de documentos: 20 marzo
- Respuestas sobre inscripción: 23 marzo
- Reclamaciones hasta el 11 de abril
- Reunión Consejo para respuesta a recursos de reclamación: 13 abril
- Respuesta recurso de reclamación: 17 abril

Carrera 5 número 21-30

Conmutador 3172400

www.uc.edu.co

- Elaboración de Resoluciones: 23 al 30 abril
- Vigencia del Escalafón: 1 de mayo



Artículo 3. Establecer los porcentajes de incrementos salariales para cada nivel de escalafón:

IPC+	A	B	C
AUXILIAR	2%	1,5%	2,0%
ASISTENTE	3%	2,5%	3,0%
ASOCIADO	4%	3,5%	4,0%
TITULAR	5%	4,5%	5,0%

Artículo 4. Establecer los valores salariales para cada nivel de escalafón:

ESCALAFON	CARGO	VALOR	AJUSTADO
AUXILIAR A	PROFESIONAL	2.873.927	2.873.900
ASISTENTE A	ESPECIALISTA	3.125.350	3.125.300
ASOCIADO A	MAESTRIA	3.719.210	3.719.200
TITULAR A	DOCTORADO	4.560.583	4.560.600
AUXILIAR A	PROFESIONAL	31.926	31.900
ASISTENTE A	ESPECIALISTA	34.711	34.700
ASOCIADO A	MAESTRIA	41.288	41.300
TITULAR A	DOCTORADO	50.715	50.700

La presente resolución se firma el día 31 del mes de enero de 2018 y rige a partir de su expedición.


Oscar Javier Zapata Gómez

Rector

Carrera 5 número 21-30
Conmutador 3172400
www.uc.edu.co